Ciudad de México, a 1 de abril de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/0266/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones del Director General Jurídico y de Enlace Legislativo y en ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio SG/DGPDI/096/2020 de fecha 30 de marzo de 2020, signado por la Lic. Norma Angélica Licona Alberto, Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional en la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/1789/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. ANDREA ODETH PÉREZ PÉREZ
DIRECTORA DE ENLACE LEGISLATIVO
EN LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 3348/2579
Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo en la SECGOBCDMX.
Lic. Norma Angélica Licona Alberto, Directora General de Planeación y Desarrollo Institucional en la SECGOBCDMX.

LDML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Dirección General de Planeación
y Desarrollo Institucional

2020 LEONA VICARIO

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2020
Oficio: SG/DGPDI/096/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Por instrucciones de la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno, me refiero a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000150.1/2020 por el que remite el similar MDSPOSA/CSP/1789/2020 signado por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, Dip. Isabela Rosales Herrera, mediante el cual envía el punto de acuerdo que dice:

"Único.- Se solicita muy respetuosamente al Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario para dar seguimiento a las acciones relativas a la alerta por violencia en contra de las mujeres en la Ciudad de México, emitida el pasado 25 de noviembre de 2019, que informe a esta soberanía respecto a los informes de avances públicos mensuales establecidos en el decreto en cuestión".

En cumplimiento al numeral cuatro de la Declaratoria de alerta por violencia en contra de las mujeres en la Ciudad de México publicado el día 25 de noviembre de 2019, el día 30 de noviembre del mismo año fue instalado y sesionó por primera vez, en el patio central del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, el **Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM)**, que tiene por objetivo dar seguimiento a cada una de las acciones señaladas.

A la fecha, el GIM ha sesionado en cinco ocasiones, cuatro de las mismas presidido por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, los días 30 de noviembre y 19 de diciembre de 2019, 29 de enero, 26 de febrero y 25 de marzo de 2020. Todas las sesiones han sido públicas, transparentes y abiertas, con invitación a la prensa. De igual manera el grupo continuará sesionado de manera mensual y de forma extraordinaria, de darse el caso, en tanto se mantenga activa la Alerta por Violencia en contra de las Mujeres en la Ciudad de México.

Dentro de las sesiones segunda, tercera, cuarta y quinta se han presentado informes públicos de avances respecto de las 11 medidas contempladas en la declaración mencionada, estos informes son públicos y pueden ser consultados en el siguiente enlace electrónico:

https://mujeresseguras.cdmx.gob.mx/

Al presente oficio se anexan los referidos informes en formato electrónico.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. NORMA ANGÉLICA LICONA ALBERTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
DESARROLLO INSTITUCIONAL

C.c.c.e.p:
Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno. cccepsegob@cdmx.gob.mx
Control de Gestión: **Oficio: SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000150.1/2020, Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**